

■ DISTINCIÓN

María Ángeles Álvarez, doctora honoris causa por la Universidad de Asunción

La Universidad Nacional de Asunción (UNA), en Paraguay, ha investido doctora honoris causa a María Ángeles Álvarez Rodríguez, profesora del Departamento de Cristalografía, Mineralogía y Química Agrícola de la Universidad de Sevilla (US) y ex decana de la Facultad de Química de esta Universidad.

El acto de investidura se celebró el 21 de noviembre de 2011 en el Aula Magna de la Facultad de Química de la Universidad de Sevilla y fue presidido por Amado Franco, vicerrector de la Universidad Nacional de Asunción. Andrés Amarilla, decano de la Facultad de Ciencias Químicas de la misma universidad, actuó como padrino. Durante el acto, al que asistieron diferentes autoridades y representantes de ambas comunidades universitarias, se puso de manifiesto la estrecha colaboración entre la Facultad de Química se-



Álvarez, junto a Franco y Amarilla, durante el acto.

llana y la Facultad de Ciencias Químicas de Asunción, una colaboración que se inició cuando Álvarez Rodríguez ocupaba el cargo de decana y que ha dado lugar al diseño e implantación de los estudios de posgrado de Maestría en Química Ambiental en la UNA. ■

► Sarkozy reconoció la especificidad de las profesiones liberales y la necesidad de que estén adecuadamente representadas ante las Administraciones públicas a través de organizaciones transversales. Asimismo, mencionó el “excelente trabajo” llevado a cabo por la Comisión Nacional de Concertación de las Profesiones Liberales. En este organismo, renovado a principios de 2011, se acometen todas las cuestiones relacionadas con las profesiones liberales y en él se integran representantes de los ministerios, los sindicatos y los consejos y colegios profesionales. La coordinación entre las profesiones y el Gobierno es, en opinión de Sarkozy, imprescindible para generar confianza.

En su discurso, el presidente también se refirió a la profesionalización y a la formación profesional continuada como dos aspectos fundamentales en este ámbito. ■

■ UNIÓN PROFESIONAL

Las profesiones colegiadas solicitan dialogar con el Gobierno y reciben con esperanza la propuesta que revisa la Directiva 2005/36

Carlos Carnicer, presidente de Unión Profesional (UP) —la asociación estatal que representa a las profesiones colegiadas españolas—, ha enviado una carta al presidente del Gobierno, Mariano Rajoy. En la misma, Carnicer manifiesta que sería deseable una buena interlocución entre el nuevo Ejecutivo y el subsector de los servicios profesionales, que aporta el 8,8% del Producto

Interior Bruto, según un estudio de 2006 del Instituto de Estudios Económicos. Asimismo, le recuerda a Rajoy la necesidad de una regulación equilibrada de las profesiones y de sus estructuras, ya que esto aporta garantías tanto a la sociedad como a la economía. Por todo ello, solicita retomar el mecanismo de diálogo que ya mantuvieron el Gobierno de la nación y UP en 2003.

Previamente, durante la campaña de las elecciones generales del pasado mes de noviembre, UP también mandó un escrito a los partidos políticos con sus propuestas para que fueran incluidas en los programas. Por un lado, establecer una vía de interlocución entre el futuro Gobierno y el sector profesional colegial formado por Unión Profesional y otras entidades de ámbito estatal. Por otro lado, y con el objetivo de reforzar la participación, pedía incorporar a los departamentos de la Administración General del Estado un ámbito dedicado a las profesiones colegiadas, proponer el nombramiento de un representante de las profesiones españolas ante el Comité Económico y Social Europeo, y articular su representación en el Consejo Económico y Social español. También se solicitaba la preservación de la buena práctica profesional, promoviendo una regulación equilibrada del requisito de colegiación.

La necesidad de una regulación específica de las profesiones colegiadas fue el motivo de que UP remitiera este texto. En él apelaba a la reforma de la Ley de Colegios Profesionales, de 13 de febrero de 1974, para acomodarse a la realidad social, y señalaba que la incorporación a un colegio profesional

implica el control por parte de este del ejercicio profesional. Como destacaba el escrito, los colegios tienen también otras tareas, como fomentar el conocimiento y el talento, crear sistemas de acceso al primer empleo, impulsar la ocupación de los recién licenciados, facilitar la formación continua de los profesionales cuando ya están trabajando, y ayudar al autoempleo y a los emprendedores.

El texto recogía, además, el interés de UP por llevar a cabo una revisión de la Directiva 2005/36. Como se refleja en la sección Nuestras organizaciones del número 597 de QeI, la asociación remitió en septiembre de 2011 sus aportaciones en este sentido a la Comisión Europea para que se sumasen al Libro Verde. El pasado 19 de diciembre, llegaba una buena noticia desde Bruselas: se hacía pública la propuesta legislativa de la Comisión para modernizar la directiva relativa a las cualificaciones profesionales. Basada en el Libro Verde, la propuesta tiene seis elementos clave: la existencia de una tarjeta profesional europea que facilite la movilidad de estos trabajadores; la simplificación de los trámites de reconocimiento mediante la creación de una ventanilla única; la actualización de los requisitos mínimos de formación; la introducción de un mecanismo de alerta para que los profesionales sanitarios que tengan prohibido el ejercicio puedan trabajar; el establecimiento de marcos comunes de formación y de exámenes, facilitando el reconocimiento automático de nuevas profesiones; y la creación de una relación de las profesiones reguladas por los diferentes Estados miembros. ■